

# ACTAS



## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

#### ACTA 034 DE 2015

- FECHA:** El Carmen de Viboral, jueves 21 de mayo
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 19:00 a las 20:57 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta  
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO  
Vicepresidente Primero  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (19:07)  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (19:12)  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADOS:** Sociólogo Jeyrsson Zuluaga,  
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial  
El Carmen de Viboral
- Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes,  
Jefe de Obras Públicas  
El Carmen de Viboral
- Licenciada María Yolanda Sánchez Alzate,  
Secretaria de Educación,  
El Carmen de Viboral
- Trabajadora Social Beatriz Elena Moreno,  
Profesional Proyecto Especiales  
El Carmen de Viboral
- Profesional de Apoyo Carlos Mario Ramírez,  
Profesional de Apoyo de Obras Públicas  
El Carmen de Viboral

Arquitecta Lucia Restrepo Maya,  
Residente de Obra Parque  
El Carmen de Viboral

Ingeniero Frank García,  
Residente de Obra Parque  
El Carmen de Viboral

Ingeniera Maritza Ardila,  
Residente de Obra Parque  
El Carmen de Viboral

Ingeniero Juan Carlos Boyacá,  
Director de Interventoría  
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asistente

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Oración.
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral.
5. Consideración y aprobación de las Actas Plenarias 027, 028, 029 y 030 de 2015.
6. Socialización de los avances de la intervención del Parque Principal y el Parque Educativo del municipio de El Carmen de Viboral.
  - 6.1 Espacio para la Administración de El Carmen de Viboral, Prosperidad y Buen Gobierno, con respecto a la intervención de la Obra del Parque Principal.
  - 6.2 Espacio para la Administración de El Carmen de Viboral, Prosperidad y Buen Gobierno, con respecto a la intervención de la obra del Parque Educativo Agua, Barro y Biodiversidad.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Propositiones y Asuntos Varios.
9. Cierre de la Sesión.

## DESARROLLO:

### 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez, ausente sin excusa el Concejal Héctor Fabio Gómez Ramírez.

## 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Ausente con excusa la Concejala Sandra Milena Ramírez, ausente sin excusa el Concejal Héctor Fabio Gómez.

## 3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Vicente Arcila Giraldo.

## 4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el himno a nuestro Municipio.

## 5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS PLENARIAS 027, 028, 029 Y 030 DE 2015

Puesta en consideración por parte de la Presidenta Maria Elena Gómez, la aprobación de las Actas Plenarias 027, 028, 029 y 030 de 2015, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	AUSENTE CON EXCUSA
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 11 VOTOS

TOTAL: 11 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con once (11) votos positivos.

## 6. SOCIALIZACIÓN DE LOS AVANCES DE LA INTERVENCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

### 6.1 ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EL CARMEN DE VIBORAL, PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO, CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA DEL PARQUE PRINCIPAL

Intervino el Jefe de Obras Públicas del municipio de El Carmen de Viboral, Ingeniero Álvaro Ramírez saludando a los presentes.

Comentó que el Parque Simón Bolívar tiene actualmente 4.500m<sup>2</sup>, y se propone que aumente en 9.183m<sup>2</sup>.

Para las estrategias de intervención dijo que están, la conexión atrio-iglesia (conformación de Plaza Cívica), arboretum/espiral (Mueble Urbano), continuidad calle de las arcillas/cerámica, repotenciación y conformación de bordes peatonales y comerciales, y repotenciación de casetas comerciales.

En cuanto al arboretum manifestó que se talarán 20 árboles, se conservarán 22 y habrá 30 nuevos. Continuó diciendo que las bancas en espiral son hechas con tiestos de cerámica decorada.

Refiriéndose a la repotenciación y conformación de bordes peatonales y comerciales, expresó que se ampliarán los andenes, habrá conformación del socalo comercial y venta informal.

Para la repotenciación de las casetas comerciales, contó que esto se encuentra en este momento en ejecución.

Mencionó la iluminación que se pondrá en el parque debido a los llamados de la comunidad.

Comentó que la torre Bicentenario está pensada en las chimeneas, a manera de ícono y como homenaje a los 200 años de historia reciente.

Seguidamente enseñó imágenes y pinturas en acuarela de lo que podrá ser el parque principal.

Refiriéndose a las fases I y II comentó los siguientes datos:

- Número del contrato de obra: 110-cop-08-2014, del 08 de octubre de 2014.
- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: nivelar S.A.
- Supervisor: Álvaro Ramírez Yepes.
- Objeto: "Adecuación estética del parque principal Simón Bolívar, etapas I y II en el Municipio de El Carmen de Viboral-Antioquia".
- Valor inicial del contrato: mil seiscientos ochenta y cinco millones ciento sesenta mil ochocientos setenta y dos pesos (\$1.685.160.872).
- Fecha acta de inicio: 30 de octubre de 2014.
- Plazo inicial: 6 meses.
- Fecha inicial de terminación: 30 de abril de 2015.
- Adición N°1
- Tiempo adicionado: sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de terminación.
- Nueva fecha de terminación: 30 de junio de 2015.
- Valor adición: cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos (\$435.433.257).
- Valor más adición: dos mil ciento veinte millones quinientos noventa y cuatro mil ciento veintinueve pesos (\$ 2.120.594.129).
- Número del contrato de interventoría: 110-cint-06-2014, del 07 de octubre de 2014.

- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: Erney Castaño González.
- Supervisor: Álvaro Ramírez Yepes.
- Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, socioambiental y jurídica para el proyecto de licitación pública que tiene por objeto, "Adecuación estética parque principal Simón Bolívar, etapas I y II en el Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia".
- Valor inicial del contrato: ciento treinta y cinco millones ochocientos diecisiete mil novecientos setenta y tres pesos (\$135.817.973).
- Fecha acta de inicio: 29 de octubre de 2014.
- Plazo inicial: ciento noventa (190) días, calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- Fecha inicial de terminación: 09 de mayo de 2015.
- adición N°1:
- Tiempo adicionado: sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de terminación.
- Nueva fecha de terminación: 10 de julio de 2015.
- Valor adición: cuarenta y dos millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos (\$42.889.886).
- Valor del contrato más adición: ciento setenta y ocho millones setecientos siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos (\$178.707.859).
- Valor de ambos contratos, obra e interventoría fases I y II: dos mil doscientos noventa y nueve millones trescientos un mil novecientos ochenta y ocho pesos (\$2.299.301.988).

En cuanto a las fases III y IV, dio el siguiente informe contractual:

- Número del contrato de obra: N° 110-cop-003-2015, 29 de abril de 2015.
- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: Construcciones e Inversiones k S.A.S.
- Supervisor: Álvaro Ramírez Yepes.
- Objeto: "Adecuación estética del parque principal Simón Bolívar, etapas III y IV en el municipio de El Carmen de Viboral–Antioquia".
- Valor inicial del contrato: ochocientos ochenta y tres millones quinientos quince mil novecientos noventa y ocho pesos (\$883.515.998).
- Fecha acta de inicio: 19 de mayo de 2015.
- Plazo inicial: ciento veinte (120) días.
- Fecha inicial de terminación: 19 de septiembre de 2015.
- Número del contrato de interventoría: N° 110-cint-003-2015 del 24 de abril de 2015.
- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: Companhia de Ingenieros S.A.S.
- Supervisor: Álvaro Ramírez Yepes.
- Objeto: "Interventoría técnica, administrativa, financiera, socioambiental y jurídica para el proyecto de licitación pública que tiene por objeto, "Adecuación estética del parque principal Simón Bolívar, etapas III y IV en el Municipio de El Carmen de Viboral–Antioquia".
- Valor inicial del contrato: setenta millones seiscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos (\$70.682.141).

- Fecha acta de inicio: 15 de mayo de 2015.
- Plazo inicial: ciento veinte (120) días.
- Fecha inicial de terminación: 15 de septiembre de 2015.
- Valor de ambos contratos obra e interventoría fases III y IV: novecientos cincuenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil ciento treinta y nueve pesos (\$954.198.139).
- Valor total obra e interventoría fases I, II, III y IV a la fecha con adiciones: tres mil setenta y cuatro millones setecientos noventa y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$3.074.792.268).
- Avance obra física etapa I y II: 60%.
- Avance financiero etapa I y II: 30%.

Contó que junto al Comité de Obras hicieron un acercamiento y empalme, teniendo en cuenta que son diferentes contratistas, por lo que es importante hacer un recorrido a obra.

Expresó que se hizo la instalación de la estructura de pavimento con base granular, cama de arena y adoquín en arcilla, en el atrio (plazoleta o ágora), y dijo que la estructura del muro de contención para graderías o escalinatas, tiene un soporte de las mismas en concreto reforzado y el lleno estructural en limo. Añadió que el pedestal de la torre bicentenaria tiene un armado de acero.

Enunció que la construcción de la jardinera es en piedra de canto rodado, como monumento a Simón Bolívar en la parte central del parque.

Entre otras fotos, enseñó las que muestran el detalle de banca tipo Coca Cola intervenida con mosaico, la cual posee información de especies arbóreas de la zona, el detalle de cenefas en mosaico, para bancas en espiral y elementos de decoración en muros y espirales, y el detalle del piso acabado en atrio principal, con una instalación de adoquín en arcilla.

En cuanto a esta última manifestó que por haber habilitado el paso a los transeúntes, se han presentado muchos inconvenientes, para lo que piensan realizar unas campañas de sensibilización al respecto.

Continuó mostrando imágenes en las que se pudo apreciar el detalle de bolardo de concreto reforzado, recubierto con mosaico en cerámica en colores ocre, y el detalle de tapete en mosaico cerámico de base para basurera en acero inoxidable tipo Socoda, entre otros.

Manifestó que durante el proceso de socialización han tenido varias reuniones informativas con comerciantes, ante el propósito de escuchar información de primera mano para la consolidación del proyecto de intervención. Apuntó que en estos procesos también se ha hecho una identificación de los venteros ambulantes, para identificar necesidades en el proceso de construcción del proyecto adecuación estética.

Dijo que se ha realizado una concertación en proceso de construcción de atrio principal con los comerciantes aledaños al parroquial e iglesia principal, con el propósito de disminuir la afectación en el ejercicio comercial por las intervenciones físicas que se realizan en el parque.

Además comentó que se ha llevado a cabo la socialización con funcionarios de La Administración Municipal, con el fin de construir el Plan Integral de Cultura Ciudadana para el uso adecuado del parque.

Para el contrato del componente estético del parque principal en las etapas I y II, señaló la siguiente información:

- Número del contrato de prestación de servicios: 110 cps-68-2014 del 14 de octubre de 2014
- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: Fundación la tierra como camino.
- Supervisor: Oficina de Planeación.
- Objeto: prestación de servicios artísticos, que comprende la producción y entrega de mosaicos y elementos estéticos que hacen parte del amueblamiento del parque principal, teniendo en cuenta los diseños realizados en la fase 1 del proceso.
- Valor inicial del contrato: \$176.895.322.
- Adición N°1: en tiempo para coordinar y acoplarse con los tiempos de ejecución de obra.

Posteriormente enseñó imágenes del componente estético.

En cuanto al contrato del componente estético en las etapas III y IV, manifestó:

- Número del contrato de prestación de servicios: por celebrar.
- Contratante: Municipio El Carmen de Viboral.
- Contratista: Fundación la tierra como camino.
- Supervisor: Oficina de Planeación.
- Objeto: prestación de servicios artísticos, que comprende la producción y entrega de mosaicos y elementos estéticos que hacen parte del amueblamiento del parque principal, teniendo en cuenta los diseños realizados en la fase 1 del proceso.
- Valor inicial del contrato: \$35.335.925.

Comentó que los elementos estéticos contratados son el mosaico banca en espiral, mosaico piso en espiral, mosaico base lámpara carabobo, base lámpara peatonal, mosaico bases basureras, mosaicos casetas, revestimiento de torre, frase de la torre, anillo superior torneado de lámpara peatonal, entre otros.

Finalmente resaltó que en las etapas I y II se hizo un mantenimiento a las palmeras que están ubicadas al lado de las casetas.

## 6.2 ESPACIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EL CARMEN DE VIBORAL, PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO, CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DE LA OBRA DEL PARQUE EDUCATIVO AGUA, BARRO Y BIODIVERSIDAD

Inició la presentación el Director de Interventoría del Parque Educativo, Ingeniero Juan Carlos Boyacá, el parque está ubicado en el Barrio Berna, con un área total de intervención de 2.709.87m<sup>2</sup>.

Explicó que el espacio donde quedan las oficinas tiene un área de 51m<sup>2</sup>, el espacio taller de 61m<sup>2</sup>, espacio de formación con 57m<sup>2</sup>, otro espacio de formación con 60m<sup>2</sup>, el espacio multipropósito con 82m<sup>2</sup>, y baños de 58m<sup>2</sup>.

Enseñó fotos actuales que evidencian el avance de las obras.

Manifestó que el avance de la programación proyectado tiene un 99.19%, el avance en programación ejecutado un 68.48%, el avance en flujo proyectado con 98.83% y avance en flujo ejecutado 66.57%.

Dijo que el contrato de interventoría es el N°266 del 2014, el contratista es el ingeniero Juan Carlos Belalcázar, con un plazo inicial de 210 días, teniendo como fecha inicial el 24 de julio de 2014, y fecha de terminación inicial el 24 de mayo de 2015.

Comentó que el valor de la interventoría es de trescientos diez y nueve millones de pesos (\$319.000.000), para los parques de Argelia y El Carmen de Viboral.

El contrato de obra tiene como contratista a la empresa Curva Limitada (Villavicencio), con una fase inicial de 210 días, fecha de iniciación 24 de julio del 2014 y fecha de terminación inicial para el 24 de marzo de 2015, valor inicial del contrato tres mil doscientos sesenta y ocho millones de pesos (\$3.268.000.000).

Añadió que la entidad contratante es la Empresa Antioquia Viva, bajo la supervisión de la arquitecta Maria Isabel Fernández y la coordinación de la ingeniera Adriana Gutiérrez.

Para las condiciones contractuales del contrato en El Carmen, dijo que tienen un costo total de mil seiscientos treinta y nueve millones de pesos (\$1.639.000.000).

Comentó que la proyección presupuestal a la fecha tiene un costo total de dos mil ciento cincuenta y dos millones de pesos (\$2.152.000.000). Y que la fecha actual de terminación es el 30 de junio de 2015.

Manifestó que la mano de obra desde el inicio del proyecto ha tenido un total del 107%, con 78% en mano de obra del Municipio.

Fue concedido el uso de la palabra a la Directora de Proyectos Espaciales del municipio de El Carmen de Viboral, Trabajadora Social, donde manifestó que cuanto a la parte de contenidos y sostenibilidad del parque se planteó lo siguiente:

Se comentó que el parque tiene como finalidad potenciar procesos educativos a través de oportunidades para el acceso a la educación superior, para la formación de maestros, el arte, la cultura, el acceso digital, el gimnasio biosaludable, entre otros.

Contó que el nombre del parque busca resaltar los elementos característicos de la identidad carmelitana.



Explicó que el Parque Educativo se lo ganó el Municipio a través de una convocatoria pública realizada por la Gobernación de Antioquia, y que este, está dividido en cuatro espacios para diferentes actividades.

1. Espacio de maestros y maestras.
2. Espacio múltiple.
3. Espacio de formación.
4. Espacio taller.

Añadió que tendrá un espacio adicional con el que no cuentan otros municipios, que es el gimnasio biosaludable.

Manifestó que a nivel municipal debió conformarse una Mesa, la cual busca a través de procesos democráticos, que converjan los actores del Municipio. Así que el Parque Educativo contará con un director elegido por el Alcalde, un docente líder encargado de lo académico y un practicante de excelencia que llegará cada seis meses.

Explicó que la programación educativa está dividida en siete líneas, las cuales fueron concertadas en una propuesta que se presentó. Estas son:

1. Formación de maestros y maestras.
2. Fortalecimiento de la educación básica y media.
3. Oportunidades para el acceso a la educación superior.
4. Oportunidades para el emprendimiento y formación para el trabajo.
5. Apropiación digital.
6. Cultura, arte, identidad, medio ambiente, deporte y formación ciudadana.
7. Inglés como lengua extranjera.

Comentó que además el parque contará con una línea transversal de investigación teniendo en cuenta el potencial de los elementos agua, barro y biodiversidad; para esto se busca aprovechar la cercanía con la Universidad de Antioquia y los grupos de investigación de La Alcaldía.

Manifestó que para el sostenimiento de los parques existen estrategias que se han ido desarrollando, como la Ordenanza 36 de la Asamblea Departamental, la cual establece que la Gobernación debe cubrir como mínimo el 50% de los costos de operación del parque.

Expresó que en este momento el Concejo tiene una propuesta de ajuste para el Acuerdo Municipal 011 de 2014, pues la Junta Directiva que se había planteado es más para asuntos económicos y organizaciones sin ánimo de lucro. Así que lo que se pretende es cambiar esta Junta por un Comité impulsador del Parque Educativo. Propuso que en esta modificación se incluya la responsabilidad de concertar cada año con la Gobernación la asignación de los recursos para el funcionamiento del parque.

Informó que la apertura que estaba definida para junio, se hará en julio del 2015.

Dijo que el proyecto se ha construido y socializado con la comunidad, además el parque cuenta con una Mesa educativa encargada de

direccionar el proyecto, y que en la actualidad consolida la oferta de servicio (parrilla de contenidos) y prepara la inauguración del parque. En esta Mesa están los representantes de diferentes sectores del municipio.

## **INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES**

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: con relación al parque principal, dijo que desde que se le informó al Concejo que sería construido con regalías, apoyó inmediatamente el maravilloso proyecto, pero hoy no puede decir lo mismo frente al tema del costo, que no será solo de regalías, y teniendo en cuenta que existen otras necesidades en el Municipio.

Preguntó por la cofinanciación de esos tres mil millones de pesos, quiso saber de cuánto fue la inversión por regalías y por recursos propios. Y añadió que espera que esto pueda recuperarse con el turismo que genere.

Indagó también por la repotenciación de las casetas comerciales, pues en las diapositivas dice que será jardín, y los comerciantes manifestaron que se les dijo en una reunión que esto ya no será así.

Del Parque Educativo dijo que es el proyecto más importante en los 200 años del Municipio, y exaltó la oportunidad que éste representa para la educación y el crecimiento de los habitantes.

CONCEJAL RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: dijo que el parque está quedando muy bonito y espera que sea un sitio agradable para el turismo.

Preguntó por lo que será de las escalas del lado derecho de la iglesia, pues se han presentado quejas por personas accidentadas en este espacio. Además manifestó la inquietud que tienen los jóvenes sobre las escalas que han sido un tradicional punto de encuentro.

Respecto al Parque Educativo indagó por la terna que se le presenta a la Gobernación, pues él tenía entendido que era un concurso.

Comentó que se debe tener cuidado con la Mesa de Trabajo del Parque Educativo, pues se ha utilizado para hacer campañas políticas; para lo que pide tener claro que este no se consiguió a través de una sola persona sino del Municipio.

Mostró preocupación ante las quejas de los trabajadores del Parque Educativo referidas al no pago del sueldo.

Felicitó a doña Beatriz por el gimnasio porque es algo que el Municipio realmente pedía, sin embargo, manifestó que se pueden gestionar más pues con uno no es suficiente.

En cuanto al sostenimiento, comentó sentirse triste porque no se cumple.

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: contó que a él también le han manifestado el incumplimiento en las obligaciones salariales con los trabajadores del Parque Educativo. Y añadió que debe tenerse en cuenta

que el interventor debe garantizar, cuando se presenta un acta de avance para hacer el cobro, estar a paz y salvo con estas obligaciones; para lo que supone, el interventor haya tenido esto presente.

Respecto al parque principal, expresó inquietud por un tramo del costado izquierdo de la iglesia, porque hay una parte que será en cemento y otra en adoquín, para esto preguntó si es el mismo adoquín que se está usando frente al templo, pues debería soportar vehículos pesados.

## **RESPUESTAS A LOS CORPORADOS**

INGENIERO ÁLVARO RAMÍREZ YEPES: respondió al concejal Vicente Arcila le respondieron que la inversión es de tres mil setenta y cuatro millones setecientos noventa y un mil doscientos sesenta y ocho pesos (\$3.074.791.268), de los cuales cerca de mil seiscientos ochenta y seis millones de pesos (\$1.686.000.000) son con regalías, por lo que la adición realizada, más la de las etapas III y IV es con recursos propios.

En cuanto a las casetas comentó que no van a hacer las jardineras por problemas técnicos, y actividades que han debido recortar por falta de presupuesto.

Manifestó que para el Parque Educativo inicialmente hubo una inversión de mil seiscientos millones de pesos (\$1.600.000.000), a la que fue necesario hacerle una adición de quinientos cincuenta millones de pesos (\$550.000.000). Hubo que recortar también algunas obras planteadas inicialmente por falta de recursos.

Invitó a los concejales a acompañarlos, cada que puedan, en los comités de obras, para que se den cuenta que cada proyecto tiene sus inconvenientes.

Respondiéndole al Concejal Alejandro Giraldo, dijo que es una inquietud que se ha tenido con varios habitantes de la comunidad, pues han visto personas de la tercera edad cayéndose en este sitio. Ante esto expresó que técnicamente no se puede hacer una rampa. También comentó que el acceso para discapacitados y personas de la tercera edad va a hacer por unos pompeyanos en los costados del parque que aún no están instalados. Y han pedido también señalización para el peldaño en las escaleras.

Comentó que en el parque principal se van a mover mesas para que haya más espacio, dándole prioridad al peatón.

Ante la duda del adoquín, respondió que es diferente teniendo en cuenta los dos tipos de este (peatonal y vehicular). Y dijo que la estructura del pavimento es totalmente diferente.

CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: comentó acerca de la adición al Parque Educativo, preguntando si esto le corresponde al Municipio.

A lo que respondieron que no es así.

INGENIERO JUAN CARLOS BOYACÁ: manifestó que para hacer los pagos de las actas se le hace un paz y salvo a todos los trabajadores retirados y sobre esto se paga. Dijo que ante la interventoría no se han recibido quejas formales por el no pago de las actas, aunque han tenido dificultades en el trámite de algunos pero sin mayor problema.

INGENIERO ÁLVARO RAMÍREZ YEPES: resaltó que ellos como Administración canalizan hojas de vida, y la obra carmelitana los ha hecho quedar mal, aunque sigue conservándose un 70% de mano de obra carmelitana.

CONCEJAL RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: dijo que quienes le han manifestado las quejas hablan de que les pagaban quincenal y que a veces pasaba hasta un mes sin que lo hicieran.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: resaltó la importancia de estos proyectos que se vienen desarrollando.

Para el parque del municipio, comentó que se le ha hecho un avance importante a la obra, pero cuando llueve, por la plazoleta se ven charcos; ante esto mostró preocupación porque tal vez el drenaje no quedó bien.

Manifestó inquietud también porque por la parte de la casa cural hay una parte en adoquín y otra en vitrificado, a sabiendas de que estéticamente no es agradable.

Para esto le respondieron que esa zona aún no está terminada, pues la parte en vitrificado posteriormente será demolida. Además allí hay un contenedor de un árbol que recoge cierta cantidad de agua, y existe un pliegue inducido en el sitio permitiendo la evacuación de aguas lluvias.

Explicaron también que los charcos producidos por la lluvia son todos los contenedores de los árboles, que por ser en tierra, se encuentran en el momento por debajo del nivel del adoquín, pero cuando los árboles estén sembrados y la tierra bien puesta se dará solución al respecto.

CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA: expresó que en frente de la iglesia hay ciertos hundidos en los que se concentra el agua, por la mala nivelación del adoquín puesto.

El Interventor del Parque Principal, Ingeniero Frank García dijo que los adoquines son peatonales, y añadió que hicieron un registro topográfico para pasar un comunicado de la situación, informando que este encharcamiento podía suceder. Manifestó que esto puede deberse al parqueo de los vehículos fúnebres en reiteradas ocasiones y que ante esto probablemente deba levantarse el adoquín del sitio. Dijo además, que hay unas pólizas de calidad de las obras que amparan este tipo de proyectos, y cuando se anticipan estos sucesos, se libran las responsabilidades.

Con respecto a la evacuación efectiva de las aguas, dijeron que están en obra, por ejemplo la parte del cárcamo aún no está habilitada, y anotó que hacen falta empalmes para esto. Sin embargo desde la parte hidráulica tendrá un comportamiento adecuado.

Fue concedido el uso de la palabra a la Secretaria de Educación, Licenciada María Yolanda Sánchez Alzate, respondiendo al tema del líder docente del Parque Educativo, se comentó que hace más de un mes se les socializó a los rectores de las diferentes Instituciones Educativas el perfil que debe cumplir el docente, como estar dispuesto a cambiar las aulas por el parque, ser dinámico, entre otros.

Dijo que con el Decreto de nombramiento revisaron el perfil de cada uno, así pues, de los 347 docentes del Municipio se inscribieron seis, de los que fueron elegidos tres por medio de una votación. Luego de esto se le entregó una carta a la Gobernación, la cual fue radicada hace ocho días. Así mismo, la Subsecretaría de Parques y Ciudadelas Educativas tiene el compromiso junto con el Ministerio Nacional de elegir al líder maestro de formación entre esas tres personas.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: manifestó tristeza ante el asunto de los trabajadores del Parque Educativo, debido a la mala calificación que les han dado; para lo que pidió revisar si son realmente malos o el pago no les sirve.

Para los adoquines en frente de la iglesia, preguntó si más bien es el entresuelo el que está fallando.

## 7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Se le informó a los Concejales que llegó un comunicado refiriéndose a que la comunidad del barrio El Progreso radicó ante el despacho un derecho de petición debido a la preocupación ante el control vehicular en la zona, el mantenimiento de la vía, las garantías para la utilización de las vías del barrio y la solicitud para socializar con la comunidad la actividad a realizar.

## 8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

### 8.1. PROPOSICIONES APROBRADAS

8.1.1. CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: contó que personas de El Alto del Edén le manifestaron una problemática respecto a algunas inundaciones que los tienen afectados, obteniendo de La Cimarrona la respuesta de que dentro de 15 días posiblemente llegue el carro. Ante esto solicitó que se envíe un comunicado con carácter de urgencia a la empresa La Cimarrona para que dé solución a la familia.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta, la propuesta hecha por el concejal Héctor Fabio, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO	AUSENTE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI

HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 11VOTOS

TOTAL: 11 VOTOS.

Como consecuencia fue aprobada con once (11) votos positivos.

## 8.2. ASUNTOS VARIOS

8.2.1. CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: pidió información sobre las obras de pavimentación desde la Parroquia San José hasta la calle 13, y mostró preocupación ante el tema de la Casa de la Juventud porque se está a la espera de esa importante obra.

8.2.2. CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: manifestó estar preocupado por la vía de Puente Larga, pues no se le ha hecho un mantenimiento. Además en una parte de Camargo las personas dicen que la vía está en muy mal estado.

8.2.3. VICEPRESIDENTE SEGUNDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: dijo que para la calle 22 había hecho referencia en la citación de que habían unos estancamientos de agua en la esquina con la carrera 30, para lo que pide enviar por escrito a la Corporación un comunicado acerca de cómo va el proceso para organizar este asunto.

Fue concedido el uso de la palabra al Jefe de Obras, Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes, con respecto a la intervención de la carrera 31, diciendo que ya tienen contratista para la obra. Además dijo que ya se está socializando con la comunidad de El Progreso que mostró preocupación ante el tema de las vías.

En cuanto a la Casa de la juventud expresó que se terminó el contrato y ya se lanzó otra invitación, además se presentaron cinco propuestas que están en revisión y evaluación actualmente.

Con respecto a la vía mencionada por el Concejal Hermes, respondieron que en la cumbre agraria varios líderes postularon la que entra por Betania y sube por Puente Larga, aunque lamentablemente la retroexcavadora ha tenido problemas mecánicos se ha ido avanzando y se ha convocado a la comunidad para ayudar a evacuar las piedras. Además se intervendrá también en la vía Las Acacias-Mazorcal. Así que cuando llegue la maquinaria no se sabe en cuál de estas dos vías empezarán a trabajar.

8.2.4. VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: manifestó que deben mermarse las obras teniendo en cuenta que la maquinaria no puede usarse, y pidió agilizar el asunto con la retroexcavadora.

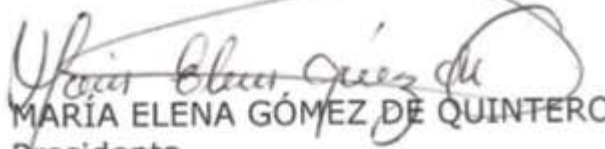
Fue concedido el uso de la palabra al ingeniero Álvaro Ramírez donde manifestó, respecto a la maquinaria, se les informó a los Concejales que a pesar de los inconvenientes con el invierno y la retroexcavadora, llevan más de 80km de intervención, sabiendo que la meta es de 100km por año. Se resaltó la importancia de agradecer a la Gobernación de Antioquia el apoyo que ha brindado para esto.

8.2.5. CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: dijo que están esperando una fecha exacta para la entrega de la Casa de la Juventud.

## 9. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 20:57, citando la Presidenta para el sábado 23 de mayo de 2015 a las 17:30 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión a la presente Acta.

  
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Presidenta

  
LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS  
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.